



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32143

13/01/2021

80747

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los criterios fueron comunicados en el momento de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Para potenciar el Estado del Bienestar y hacer políticas transformadoras es necesario tener unos ingresos públicos en línea con los países europeos más desarrollados. España se encuentra más de siete puntos por debajo de la media comunitaria en ingresos públicos respecto al PIB. De hecho, España está muy lejos de países punteros como Francia, Alemania o Italia.

Por ese motivo, el Gobierno pretende cerrar progresivamente esa brecha fiscal, aunque acompasando las medidas fiscales a la evolución económica provocada por la pandemia.

Los Presupuestos de 2021 son el primer paso en esa dirección al incluir unas modificaciones fiscales orientadas a aumentar la progresividad del sistema tributario español para hacerlo más justo. Son medidas que buscan una mayor contribución de las rentas altas y las multinacionales en línea con las recomendaciones de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las cuentas públicas también recogen un mayor peso de la fiscalidad verde siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, que señala a España como el quinto país con menos ingresos sobre PIB por impuestos medioambientales.



Se puede obtener más información en el siguiente enlace:

<http://www.meh.ago/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/S.E.%20PRESUPUESTOS%20Y%20GASTOS/28-10-20%20NP%20PGE%202021%20Congreso.pdf>

Madrid, 16 de febrero de 2021